



ESTADO ELECTRONICO No. 038
Tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERN	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2017-00136-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Myrna Arrieta De Angulo	Nación – Rama Judicial	Resuelve Excepciones	Exp. Dig.	26/07/2021	CLICK AQUI
2	13001-33-33-009-2018-00295-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Ordosgoitia Hoyos	Nación – Fiscalía General de la Nación	Traslado para alegar y otros	Exp. Dig.	28/07/2021	CLICK AQUI
3	13001-33-33-009-2018-00294-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alexis Benítez Babilonia	Nación – Fiscalía General de la Nación	Traslado para alegar y otros	Exp. Dig.	28/07/2021	CLICK AQUI

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telectragena
admin09cgena@ceudoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649541

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021

Juzgado 09 Administrativo - Bolivar - Cartagena

De: Juzgado 401 Administrativo Sin Sección - Oral - Bolívar - Cartagena
Enviado el: lunes, 2 de agosto de 2021 10:27
Para: Juzgado 09 Administrativo - Bolivar - Cartagena
Asunto: Remisión de providencias del JAT para su publicación en estado
Datos adjuntos: NR.2018-294 auto 349 SENTENCIA A. Alexis Benítez.pdf; NR.2018-295 AUTO 350 SENTENCIA A. Maria Ordosgoitia.pdf

Señora Karen

Secretaria del Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Cartagena.

Mediante el presente correo se remiten providencias del Juzgado Administrativo Transitorio, para su publicación en estado, las cuales ya se encuentran cargadas en su respectiva carpeta de OneDrive.

Los procesos son los siguientes:

2018-00294
2018-00295

Estamos atentos a cualquier información, gracias por su colaboración.

Cordialmente,

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.